

Experiencias de acoso y hostigamiento sexual entre varones de Tabasco

Experiences of sexual harassment among men from Tabasco

Gerson Negrín Nieto

Adriana Pérez Vargas

Tania Leslie Galindo Quintanilla

Correspondencia: gerson.negrin@gmail.com

Perfil Deseable PRODEP e integrante del Cuerpo Académico UIET-CA-3 Sociedad y Diversidad Cultural. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Candidato SNI-CONAHCYT

Correspondencia: adriana.perez@uiet.edu.mx

Perfil Deseable PRODEP e integrante del Cuerpo Académico UIET-CA-3 Sociedad y Diversidad Cultural. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Correspondencia: tania.leslie@uiet.edu.mx

Perfil Deseable PRODEP e integrante del Cuerpo Académico UIET-CA-3 Sociedad y Diversidad Cultural. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Fecha de recepción:
12-julio-2023

Fecha de aceptación:
07-noviembre-2023

Resumen

La violencia sexual tiene múltiples manifestaciones: algunas simbólicas, otras explícitas. El acoso sexual se enuncia como el "comportamiento de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, verbales o de hecho. Este tipo de conducta puede constituir un problema de salud y de seguridad" (CEDAW, 1992). Si bien se asocia por lo general de hombres hacia mujeres, para el caso se describen situaciones en cómo entre varones se experimentan actos que pueden llegar a calificarse como acoso y hostigamiento, mismas que se pueden dar en condiciones variadas y en contextos privados y públicos. Para obtener la información, se realizó una investigación cualitativa de corte transversal donde, a través de entrevistas o pláticas informales con cinco varones provenientes de localidades rurales en Tabasco, México, se obtuvieron datos que se analizaron con la técnica narrativa para relatar hechos violentos hacia ellos. El principal hallazgo es que -entre hombres y durante situaciones de convivencia donde se consume alcohol-, se presentan actos que pueden ir desde frases, miradas, toqueteos y frotamientos no deseados que se catalogan como violencia sexual, los cuales se han socializado e interiorizados como una pauta del *cotorreo* masculino que -posteriormente- se puede llevar a otros espacios donde se agrede a otros grupos como las mujeres, adolescentes y hasta infancias, reproduciendo violencia sistemática.

Palabras clave: hostigamiento sexual, masculinidades, violencia sexual.

Abstract

Sexual violence has multiple manifestations; some symbolic, others explicit. Sexual harassment is stated as "conduct of a sexual nature such as physical touching and advances, remarks of a sexual nature, display of pornography, and sexual demands, verbal or in fact. This type of conduct can constitute a health and safety problem" (CEDAW, 1992). Although it is generally associated with men towards women, in this case situations are described in which situations are experienced between men that can be classified as bullying and harassment, which can occur in various situations and in private and public contexts. To obtain the information, a qualitative cross-sectional investigation was carried out where, through interviews or informal conversations with five men from a rural town in Tabasco, Mexico, data was obtained that was analyzed with the narrative technique to report violent events between them. The main finding is that -among men and during coexistence situations where alcohol is consumed- there are acts that can range from phrases, looks, touching and unwanted rubbing that are classified as sexual violence, which have been socialized and internalized as a pattern of male chatter that -later- can be taken to other spaces where other groups such as women, adolescents and even children are attacked, reproducing systematic violence.

Key words: masculinities, sexual harassment, sexual violence.

Introducción

La violencia sexual tiene múltiples manifestaciones; algunas simbólicas, otras muy explícitas. Se presenta en situaciones que van desde comentarios y gestos con connotación sexual, pasando por actos donde ya es evidente el abuso y puede llegar a violaciones; es decir, cuando hay una penetración corporal. Estas experiencias pueden ocurrir en cualquier lugar del espacio público, incluso en el ámbito privado (en los hogares). Si bien las circunstancias pueden variar, siempre habrá dos elementos presentes: la parte agresora y la(s) víctima(s).

Generalmente, la violencia sexual se exhibe como un acto donde la parte agresora se representa desde el varón y la parte agredida recae hacia las mujeres. Sin embargo, en el proceso de socialización de la masculinidad tradicional se ejecutan acciones que dañan a otros varones bajo la consigna de establecer pautas de supremacía respecto a sus semejantes. En ese paso de creación de *machos alfa* se configuran conductas de control y poder que se van a transformar en personalidades agresivas. Dicha agresión podrá ser velada o explícita. Dentro de ese patrón de comportamiento violento, se tienen experiencias centradas en la sexualidad y los agravios que se desprenden de ello.

Todos los actos que involucren una connotación sexual, el Código Penal Federal en México (CPF, 2023) los establece como delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual. Es decir, involucra daños a la víctima no solo en su integridad física, sino también psicológicos y emocionales. Entre estas situaciones, se pueden encontrar el hostigamiento sexual y el acoso sexual, este último se enuncia como el “comportamiento de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, verbales o, de hecho. Este tipo de conducta puede constituir un problema de salud y de seguridad” (CEDAW, 1992, p. 4).

A fin de comprender mejor el alcance de los tipos de violencia sexual catalogados en la ley mexicana, conviene reproducir las definiciones conferidas a la parte agresora, en este caso, desde el Código Penal Federal.

Hostigamiento sexual. Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación.

(Artículo 259) (CPF, 2023)

En esta definición cabría también el término de acoso sexual. Si bien este Código no lo establece como un delito penal, es necesario contemplarlo como una falta, porque atenta contra la dignidad de las personas –sin que haya una subordinación de por medio o algún otro tipo de vínculo–, puesto que el acto se puede presentar, incluso, entre personas que no se conocen, como ocurre con frecuencia en las calles y otros espacios públicos.

Abuso sexual. Comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula. Para efectos de este artículo se entiende por actos sexuales los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos. También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento. (Artículo 260, CPF, 2023)

Violación sexual. Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. Se considerará también como violación y se sancionará con prisión [...] al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido. (Artículo 265) (CPF, 2023)

Como puede observarse, la violencia sexual parte desde actos simbólicos y puede llegar a una violación en sí, donde el aspecto central lo establece el acto sexual penetrativo. A efectos de esta investigación, se presentan experiencias vividas por varones que fueron acosados sexualmente por sus pares. Si bien este fenómeno pareciera poco estudiado, no es innegable que la situación de violencia está presente en la cotidianidad de algunas personas (para el caso, hombres) y, quizá para otros, dichos sucesos sean esporádicos. Así, la afectación y el impacto variarán.

Respecto al contexto estatal, el Código Penal para el Estado de Tabasco solo considera el delito de violación como violencia sexual tipificada y establece prisión de diez a 16 años. Considera, además, que en casos donde hay presente una situación de poder a la persona

imputada se le inhabilitará hasta por cinco años del ejercicio de algún cargo o empleo (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2014).

Gaytán (2007) refiere que el acoso sexual es un comportamiento y puede darse de hombres hacia mujeres, incluso entre mujeres; puede darse entre varones, por ejemplo, de heterosexuales a homosexuales, o viceversa. Sin embargo, el hecho es que el impacto estará asociado con la experiencia y la significación que la víctima otorgue al acto. Esta problemática se puede presentar en los ámbitos laboral (Cuenca, 2014; Villanueva, 2019), escolar y universitario (Echeverría et al., 2018; Escalera y Amador, 2021; Fuentes, 2019; Hernández, 2021; Hernández y Gómez, 2022; Martínez, 2019; Mejía et al., 2023; Quintero, 2020; Ramírez y Barajas, 2017), en los deportes (Martín y Juncà, 2014; Vidiella, 2007), hasta en instituciones de procuración de justicia (Frías, 2020) y en prácticamente cualquier espacio público, como calles (Gaytán, 2007), iglesias, parques y centros comerciales.

Cuando se habla de acoso –si bien se asocia, por ser más frecuente, de hombres hacia mujeres–, para el presente caso se describen experiencias entre varones que pueden llegar a calificarse de acoso u hostigamiento sexuales, mismas que se pueden dar en contextos privados y públicos. Las interacciones de este tipo se construyen desde la dominación y el poder, categorías inherentes a la masculinidad tradicional donde se pretende mostrar supremacía de la hombría.

La construcción del género involucra sistemas de dominancia construidas socialmente desde *el deber* y *el ser* que se otorga a las personas según su sexo, origen, clase social, escolaridad y muchos otros factores que configuran una representación de poder desde la sexualidad. Así, varones que ostentan supremacía simbólica en la construcción de su masculinidad privilegiada (Venegas, 2020), se posicionarán frente a otros y ejercerán actos múltiples que afecten las esferas de la vida de una persona, incluida la sexual. Toda esta estructuración se va gestando en el proceso de crianza y se fortalece durante las etapas de adolescencia y juventud.

Si bien la cultura de la violencia se sostiene en la estructura sistémica, lo hace también desde los simbolismos y las subjetividades (Hernández, 2023) y los aspectos culturales se “utilizan para justificar o legitimar la violencia directa” (Galtung, 2003, p. 147). En el terreno de la construcción del machismo, estos factores son claves para moldear las relaciones entre pares. Así, sin importar la orientación sexoafectiva de los sujetos, se podrá presentar acoso sexual entre varones como una manera de establecer superioridad respecto al otro. En

estas situaciones, se vulnera la dignidad de un varón, quien mayormente no reconocerá esta violencia porque *es de hombres* guardar silencio, con lo cual legitima la desigualdad social en esta dinámica cultural de masculinidad hegemónica (Jiménez, 2019; Zurita y Olarte, 2022).

Así, en la socialización masculina se aceptan y promueven los actos de acoso porque simbolizan opresión hacia las figuras débiles y, quien se queja o se avergüenza por tales comportamientos, pasa a ser víctima en ese juego de superioridad y competencia. Así, la cultura influye para reforzar las pautas de dominación sexual. Entonces, los cuerpos sexuados se convierten en una causa para incitar a la violencia simbólica, donde pueden converger la burla, la fantasía (Martínez, 2002), el deseo y el placer que van a afectar *al otro*. Las imágenes, los textos y la oralidad son componentes clave para inducir acoso. Además del lenguaje, podrán incorporarse otras formas insinuantes y con una carga sexual como las miradas, los gestos faciales y demás movimientos corporales. En síntesis, el acoso puede ser verbal, físico, exhibicionista, expresivo y llegar a la persecución (Gaytán, 2007).

Aunque los espacios públicos en entornos urbanos son los más visibles para estudiar el fenómeno, no implica que en el ámbito rural el acoso sexual sea inexistente. Atentar contra la integridad personal puede manifestarse en múltiples contextos y se puede gestar tanto entre personas que no se conocen entre sí, como entre aquellas que tienen cierto tipo de vínculo. En sí, el acoso va a estar determinado por una interacción donde se refleja una correlación de poder construida desde los privilegios otorgados por la cultura. Entonces, se pretende evidenciar que, desde la relación entre varones, existen afectaciones a la integridad personal y, al tiempo, una conducta socialmente tolerada y compartida de dañar a otros por el simple hecho de no encajar en el patrón hegemónico de la masculinidad tradicional, que responde a diversos mandatos de ser y construirse hombre.

Métodos

Si bien, el acoso sexual y el hostigamiento sexual son situaciones catalogadas como violencias, lo cierto es que este problema es estructural y debe atenderse desde la educación, tanto la formal como aquella que se genera en diversos espacios, como la familia, donde se transmiten múltiples informaciones a través de la interacción. Así, este fenómeno no va a resolverse en cuestión de días, sino que requiere la intervención de todas las personas que conviven en una sociedad. Sin embargo, para ir evidenciando que este problema se encuentra

vigente en la sociedad tabasqueña, fue necesario realizar un proceso de investigación centrado en describir cómo entre varones se suscitan experiencias de violencia sexual, específicamente enmarcadas como acoso u hostigamiento.

Para ello, fue necesario desarrollar un proceso de entrevistas o pláticas informales con cinco varones tabasqueños. Interesó obtener las experiencias construidas desde las vivencias y subjetividades ante actos de acoso y hostigamiento sexual. Por ello, el proceso se puede caracterizar como cualitativo y de corte transversal. Así, con la información obtenida, se procedió a analizar los datos empleando la técnica narrativa y apegada lo más posible a las palabras utilizadas en los discursos para mantener lo más fiel las situaciones de violencias experimentadas por los participantes, mismos que se identifican con seudónimos, para garantizar su anonimato y confidencialidad (ver Tabla 1), puesto que estos temas son sensibles de exponerlos por parte de las víctimas. Igualmente, porque puede resultar hasta un tabú para la sociedad donde el sesgo de género obliga a situar la violencia sexual centrada hacia las mujeres.

Desde el inicio de la investigación se buscó confirmar la idea de que también los hombres han experimentado situaciones de acoso sexual y hostigamiento sexual en algún momento de su vida. Por ello, la primera parte de los resultados se centra en evidenciar ello. Seguidamente, se aborda el contenido desde dos categorías de análisis: 1) espacio, es decir, dónde se suscitaron los actos de acoso u hostigamiento sexuales, aunque también se circunscribe al periodo en la vida de los varones dónde son más propensos a sufrir un acto de tal magnitud; y 2) impacto de la violencia sexual, a fin de intentar transmitir los sentimientos narrados por los participantes que fueron víctimas de otros varones.

Tabla 1

Caracterización de informantes

| # | ID | Edad | Escolaridad | Estado civil | Orientación | Religión |
|---|----------|------|--------------|--------------|--------------|----------|
| 1 | Natanael | 30 | Maestría | Soltero | Homosexual | Católico |
| 2 | Nahum | 26 | Licenciatura | Soltero | Bisexual | Católico |
| 3 | Neftalí | 37 | Licenciatura | Casado | Heterosexual | Católico |
| 4 | Néstor | 33 | Licenciatura | Casado | Heterosexual | Católico |
| 5 | Noel | 35 | Licenciatura | Soltero | Homosexual | Católico |

Fuente: elaboración propia.

Resultados

“Sí, a los varones también nos acosan sexualmente”

Si bien la investigación no buscó medir cuántos hombres han sido violentados sexualmente en algún momento de su vida (específicamente en forma de acoso), se puede asegurar que todos los participantes han vivido una experiencia que los ha vulnerado. Asimismo, se comprueba que el acoso sexual y hostigamiento sexual son fenómenos cotidianos que impactan en el desarrollo psicosexual de los varones, presentes en múltiples contextos y espacios. Igualmente, un común fue que los eventos más fuertes se presentaron durante la adolescencia y juventud de los participantes. En las líneas siguientes se describe, desde la voz de los informantes, cómo estos sucesos impactaron o intervienen aún en su realidad actual y en sus interacciones sociales.

El principal hallazgo es que –entre hombres y durante situaciones de convivencia donde se consume alcohol– se presentan actos que pueden ir desde frases, miradas, toqueteos y frotamientos no deseados que se catalogan como violencia sexual, los cuales se han socializado e interiorizados como una pauta del *cotorreo* masculino que –posteriormente a la ingesta de bebidas alcohólicas– se puede llevar a otros espacios donde se agrede a otros grupos como mujeres, adolescentes y hasta infancias, reproduciendo violencia sistemática. Posiblemente, en esas circunstancias se relajan y deshiniben y desean vivir la fantasía de la exploración de las prácticas sexuales fluidas; o bien, porque se enmascara una identidad ante las pautas socioculturales rígidas y heteronormadas (Negrín, 2023). Así, en esa dinámica hay quienes toman valor para incitar situaciones que pueden afectar a otros varones, porque casi siempre se realizan sin consentimiento de la parte vulnerada.

Cabe destacar que, en este tipo de situaciones, no importa la orientación sexoafectiva del varón afectado, pues estas insinuaciones se pueden dar de heterosexuales a sus similares o a otros hombres de la diversidad sexual, o viceversa. Finalmente, se reduce a un acto donde, si no hay aceptación o un permiso tácito o verbalizado, la experiencia debe nombrarse como violencia sexual. Al respecto, se reproducen dos testimonios.

“Estaba ya alegre. Digo, no te pones a pensar en que en una de esas uno de tus *bro* [amigos/cuates] se te va a lanzar. Yo le echo la culpa al trago; ya estábamos bien pedos... Pues me gana la risa cuando ando hasta atrás y quizá él pensó que le

estaba dando entrada. Estaba yo parado y él estaba sentado... todo tranquis. Ya traía rato que me echaba indirectas, ‘nomás me reía. Y así pasó un rato y entre plática y plática me la lanza: ‘enseña’, me dice, mientras me ponía su mano por encima de la entrepierna. Y yo nomás me reía. No quería entrar en bronca. Pero, por dentro de mí, sí estaba que tenía ganas de echarle bronca. Quizá si no estuviera pedo me le voy encima. No me imaginé que le hace *a eso*, si se ve bien machito”. (Neftalí, 37 años, heterosexual)

“En una ocasión me tocó que andaba de fiesta. Estaba bebiendo y pues ya sabes, los efectos de tomar obligan a querer ir al baño. Desde hacía rato sentía que alguien me veía, pero ni lo topaba. Ya que había bebido más fui al baño y un viejo asqueroso se metió y me empezó a decir de cosas... sexuales, pues. Se veía *normal* [refiriéndose a no afeminado]. Ahí sentí miedo porque no había nadie más en el baño y me tapaba el paso a la puerta y luego me quería meter mano. Me sentí impotente, incapaz de hacer algo. No sé en qué momento pensó que me podría atraer si soy hombre... y con tremenda borrachera ni cómo defenderme. El muy maldito todavía se reía en burla”. (Néstor, 33 años, heterosexual)

Desde la experiencia de hombres homosexuales que han sido acosados sexualmente por hombres presuntamente hetero, se encontró que también se dan estas incidencias.

“Uy, bastantísimo. Abundan. Luego entre el cotorreo se empiezan a insinuar. A veces hasta de quien menos lo piensas. Una vez me tocó que uno me estuvo rozando la pierna, pero ni caso le hice. Luego hay unos que te buscan, incluso teniendo novia o mujer, pero quizá les gusta experimentar o quién sabe, pero ahí andan... Creen que por ser gay todos nos van a gustar y no es así. Y es molesto eso de que se te anden insinuando y diciendo, queriendo parecer graciosos. Tengo un compañero que ese siempre se anda tocando, como si pensara que me va a calentar con eso. Ni siquiera me atrae. Pero así son ellos, que se la dan de machitos y luego ni se aguantan. Y ya luego te culpan diciendo que tú los andas provocando, cuando son ellos. Y así le hacen a las chavas, como si fuera agradable eso. Solo dan asco”. (Noel, 35 años, homosexual)

“En mi primer trabajo, un proveedor me confundió no sé con que gerente y me insinuó e intentó tocar en la bodega... En ese tiempo usaba auriculares de cables y así, y nunca sentí o escuché que estuviera ahí. Yo estaba agachado y cuando me paré estaba atrás de mí. La tenía parada y me dijo ‘¿ya casi termina?’. Y yo: ‘ahh, ya casi. En un momento le aviso’. Era una persona alta y robusta. En una de esas me subí a la escalera porque tenía que contar en anaqueles y así, y de pronto me metió la mano entre las piernas. Y se estaba tocando. Y ya le dije que qué le pasaba, que se estaba equivocando. Y ya me dijo que no me hiciera, que muchas veces antes habíamos cogido ahí... Sí, o sea el tipo como que era hetero porque hablaba de que tenía mujer. Y decía que quien había cogido con él [otro gerente] le decía que estaba dispuesto a complacerlo en todo lo que ella no. O sea, fueron minutos, pero prácticamente me asustó bastante”. (Natanael, 30 años, homosexual)

Como se puede observar, en las experiencias de algunos varones que han vivido situaciones de acoso sexual se presentan insinuaciones que pueden ser no verbales. Pero, ¿qué tan fácil es identificar un acto de este tipo en las interacciones? Una de esas formas es a través de la mirada, misma que tendrá una carga sexual que la parte intimidada va a reconocer con facilidad. En otros casos, la *señal* se genera con la mirada acompañada de algún movimiento corporal donde se hará alusión, generalmente, a la genitalidad del acosador. “Pues casi lo mismo, miradas sucias o sexosas. Gestos y movimientos en las manos, tocándose el pene. Algunos hasta hacen ojitos, como coqueteo. Quedan viendo de arriba hacia abajo; no quitan la mirada. Como que uno intuye” (Nahum, 26 años, bisexual). Este testimonio coincide con Gaytán (2007), cuando escribió que, si bien esos indicios pueden, en un primer momento, señalar correspondencia, “en el acoso sexual, a pesar de que esta autorización o reconocimiento no es otorgada al acosador(a), generalmente se insiste en llevar la interacción por una línea que desagrada a la otra parte” (p. 144).

Los espacios del acoso/hostigamiento sexuales entre varones

La violencia de género puede darse en el ámbito privado, así como en el público, es decir, ocurre en los hogares, pero también en espacios laborales, educativos, instituciones gubernamentales y privadas, comunitarios y digitales, como establece la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). Como se ha referenciado, la violencia sexual se manifiesta, principalmente, hacia las mujeres; sin embargo, los hombres no están exentos de experimentar una situación donde se vulnere su dignidad humana. En ese sentido, al hablar de acoso y hostigamiento sexuales, cualquier lugar puede ser propicio para que se presenten estos actos.

Desde las experiencias recopiladas se puede afirmar que son los varones homosexuales, o quienes forman parte de las disidencias heteronormadas, quienes más situaciones de violencia sexual han vivido. Estas se han provocado por personas que conocen, o bien, por aquellas con las que se han cruzado en una sola ocasión y son totalmente desconocidos. Así, se podría establecer que la identidad sexo-genérica para algunos los varones es un espacio clave para ser violentados sexualmente a temprana edad.

Estas situaciones, desde la narrativa de los informantes, las han experimentado desde la infancia o la adolescencia hasta la juventud. Principalmente, quienes los hostigaron (se emplea este término debido a la representación de poder) fueron hombres adultos y, generalmente, conocidos. Se puede asegurar, entonces, que ese rango de edad es un factor de riesgo para los varones que se han situado en un contexto de violencia sexual.

“Cuando tenía como ocho años creo fue la primera vez que me di cuenta de algo así. Fue en la iglesia y sentí nerviosismo que alguien me quedara viendo tanto. Cuando lo vi a los ojos, hizo un movimiento así como que levantó la cabeza, como cuando uno saluda a alguien sin palabras, pero el movimiento no quedó en eso, sino que volvió a mover la cabeza pero hacia abajo, como enseñando su entrepierna. Eso me incomodó y, aunque a esa edad uno no sabe nada de sexo, sentí cosas en mi estómago porque me dio asco y para mí fue una señal de que algo no estaba bien... Él debía tener como unos 17 o 18 años”. (Noel, 35 años, homosexual)

“Me pasó a pocas calles de la Secundaria. Tenía como 13 o 14 años... Me pasó que, cuando estaba en la Secundaria, me salté la barda. No me di cuenta que un tipo como de 38 a 40 años me había visto cuando salté. Seguí caminando hasta después de unas calles más solitarias donde se detuvo y me dijo que debía subir [a su camioneta] porque había visto que me salí de la escuela... Ahh no, nunca lo había visto y nunca me dijo dónde era su casa. El tipo iba todo húmedo del shorts y me decía que

debía subir o iba a reportar que me escapé de la escuela”. Subí (Natanael, 30 años, homosexual)

“Esto pasa, o uno está expuesto a estos tipos de acoso, al salir de casa, pues también me ha tocado vivenciarlo en baños públicos, e incluso en un balneario. Esto último fue cuando aún estaba en la secundaria... había ido al baño y después, cuando me estaba lavando las manos, volteo a ver hacia atrás, y hasta lo último estaba un señor que me llamaba y me enseñaba su pene. No le hice caso y con la misma me salí”. (Nahum, 26 años, bisexual)

Como se puede notar, las calles, las escuelas, los parques, los centros deportivos son sitios donde varones adolescentes pueden enfrentar un acoso sexual. Asimismo, cuando en el transporte público hay cruce de miradas, toqueteos y frotamientos. Las plazas comerciales también son un lugar donde se gesta esta violencia; los baños públicos, incluso hasta en los templos. Es decir, el riesgo está latente en cualquier sitio donde los agresores se encuentran al acecho, así sean lugares concurridos. Cuando ya estos hombres tuvieron acceso a un trabajo, sumaron un espacio más de vulnerabilidad.

“Ehhhh, bueno, pues han sido varios momentos. Uno fue cuando estaba trabajando de mesero. Hubieron quienes me agarraban de la mano y con una mirada sucia. En ese mismo contexto, un señor ya mayor de edad, después de atenderle, me quedaba viendo y no me quitaba la mirada, hasta se empezó a tocar el pene y de repente se lo sacó; prácticamente me lo estaba enseñando debajo de la mesa”. (Nahum, 26 años, bisexual)

“En el trabajo es algo frecuente. Lo vemos como juego, tal vez, y pues como casi siempre es como broma, pues no pasa a mayores. Ya ahora que lo pienso, resulta penoso que entre hombres nos digamos de cosas. Peor aún cuando se lo hacemos a las mujeres”. (Néstor, 33 años, heterosexual)

“Pues en ocasiones sí me he sentido acosado. Podría decirse que casi siempre lo vemos como un halago, pero ahora que se habla más de estos temas, podemos ponerle nombre y como hombre hay momentos donde sí me he sentido vulnerado.

Quizá no tanto como cuando te dicen algo, pero sí cuando te sientes manoseado o que te ven con cierta mirada que no es agradable”. (Neftalí, 37 años, heterosexual)

Con la aparición de la tecnología el acoso pasó del espacio público al espacio virtual, extendiendo las posibilidades de intimidad a las personas. Uno de los participantes relató cómo –mientras estudiaba en una institución pública de la ciudad de Villahermosa, Tabasco– uno de los funcionarios lo hostigaba, no solo en el espacio universitario, sino también a través de llamadas y mensajes de texto directamente a su teléfono móvil.

Me molestaba tanto por teléfono, como en persona... Una vez casi me quedo sin inscribirme y él no sé qué hizo y logró acomodarme todo el horario... Desde la primera vez que me ayudó me pidió mi número para avisarme si lograba resolver algo y, a partir, de ahí, me hacía sus propuestas, pero nunca hubo nada. Me envió fotos de su verga, según. Y luego lo bloqueé y por teléfono ya no me molestaba nada. Sólo cuando me veía en los pasillos me alcanzaba y discretamente intentaba insinuar cosas. Me decía: ‘no tengas miedo, te voy a tratar bien’. Y yo así de ajá. Ese igual salió *macho*, lo digo porque según me quería coger, y digo *macho*, o sea, porque para mí era *pasiva*, o así siempre lo ví... (Natanael, 30 años, homosexual)

En la época actual, experiencias como la previa se esperaría que no existieran o fueran mínimas y que, además, puedan ser denunciadas gracias a las iniciativas que se enmarcan en diversas leyes, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Educación Superior. Sin embargo, la realidad universitaria revela que las situaciones de acoso sexual y hostigamiento sexual son latentes, sobre todo cuando se reportan cifras que van desde el 55% hasta un 65% del alumnado que ha sido violentado en esas formas durante su tránsito académico y muy poco se denuncia porque no se conoce el procedimiento, no se le da la importancia, porque desconfían de las autoridades institucionales y porque se ha naturalizado y es una práctica socialmente aceptada (Echeverría et al., 2018; Escalera y Amador, 2021; Hernández, 2021; Hernández y Gómez, 2022; Ramírez y Barajas, 2017). Si bien, la cifra de los varones acosados/hostigados es menor, dichos estudios revelan que sí han experimentado ese tipo de violencia.

Impacto psicosexual de la violencia sexual en varones tabasqueños

Se espera que todas las personas gocen de una salud adecuada donde converjan, en forma equilibrada, el bienestar físico con lo mental-emocional. Cuando se enfrenta algún tipo de violencia física o sexual, por lo general esta va aparejada a la violencia psicológica, es decir, aquella que vulnera la estabilidad y autovaloración. En los casos de acoso/hostigamiento sexual será común encontrar múltiples maneras de afectaciones emocionales que, en este caso, inciden en varones. Algunas de estas manifestaciones pueden ser amenazas, humillaciones, insultos, devaluación, marginación y, en consecuencia, esto puede provocar daños en la autoestima, depresión, aislamiento y hasta suicidios (Fiscalía General de la República [FGR], 2017).

A partir de lo anterior, se detectó una coincidencia en el lenguaje empleado por los informantes al referirse a sus abusadores. Así, se puede crear una representación social otorgada desde la corporalidad: tipo/señor, mayores/viejos, alto/robusto/fuerte, es decir, en las primeras experiencias hay una prevalencia de hostigamiento, puesto que los abusadores representan autoridad y poder; en este caso por la edad o por el físico, lo cual provocaba susto en las víctimas que, dependiendo el grado de invasión, podría convertirse en temor. En el caso de los varones con orientación sexoafectiva disidente, también enfrentaron acoso (aunque más a nivel de burla, insultos o exclusión) por parte de sus similares o edades cercanas, como una forma de establecer dominación y superioridad.

El temor, además, se manifestó por el hecho de sentir vergüenza y, en consecuencia, que ello provocara regaño o reprimenda desde la figura parental. “Tenía mucho miedo porque sabía que me iban a matar mis papás por haberme salido [de la escuela]; antes de subir [a la camioneta] era en lo único en lo que pensaba” (Natanael, 30 años, homosexual). Además del temor, otro sentimiento que se suscitó es la culpa, como relata Nahum, quien actualmente tiene 26 años. “Llegué a sentir o he llegado a sentir que tengo la culpa, pero, pues en público sólo soy yo; no considero llamar mucho la atención... Me sentí incómodo, decidí ignorarlo pues en ningún momento le di motivo o algo”. Así como ocurre con las mujeres violentadas (Ramírez y Barajas, 2017) se observa que, en los casos planteados, en cierta forma se les atribuye ser los causantes de que sean acosados/hostigados sexualmente. Derivado de ello, se despertaron momentos de frustración, impotencia e intranquilidad al no poder defenderse; desagrado, asco, repulsión al verse expuestos a situaciones sexuales no provocadas; peligro, al

no saber qué pasaría si decían “no”. Igualmente, se encontraron palabras como rechazo, coraje e ira ante la situación en general.

Si bien los hechos asociados al acoso tienen variadas formas de manifestarse, finalmente todos recaen en connotación sexual. Así, podrán existir actos que para algunos podrían percibirse como halagos y otros podrían ir desde insinuaciones verbales y no verbales, hasta incluirse acciones donde hay contacto físico no consentido. Otra de las formas en que se genera acoso sexual es el exhibicionismo. Se ha descrito previamente algunas experiencias donde esto queda manifiesto en espacios concurridos, pero también se puede suscitar cuando la víctima se encuentra sola con el abusador.

Una situación me pasó mientras salía de clases. Yo trabajaba y estudiaba y me la pasaba entre el trabajo y la universidad. Por ello, debía tomar transporte para moverme. En una de esas tardes debí tomar un taxi al salir de la uni para llegar a tiempo a mi trabajo. Y esa fue una de las peores situaciones que pude vivir, pues el taxista me estuvo insinuando cosas sexuales. Y no se quedó sólo en eso. Luego empezó a estarse tocando por encima del pantalón hasta sacársela y jalársela. Prácticamente tenía que estarle viendo el pene. Y se puso peor, pues me agarró la mano y me forzó a agarrarla. Fue asqueroso. Para colmo, aparte que me decía de cosas, tomó una calle que no conocía y más peligro sentí. Neta que sentí miedo esa ocasión, al grado que casi quise aventarme del taxi. (Noel, 35 años, homosexual)

Como puede notarse, esta situación pasó del acoso a ser categorizado como abuso, puesto que existió insinuación, exhibición corporal, contacto físico no consentido, exigencia sexual vernal, manoseo corporal y observación de un acto sexual; en este caso, una masturbación. Todo este comportamiento obedece a las pautas de socialización establecidas en la estructura machista y hegemónica de la masculinidad violenta, donde juegan múltiples esferas que legitiman tal proceder, como la familia y la escuela (Zurita y Olarte, 2022). En ese proceso de masculinización, existen múltiples ritos y conductas que refuerzan roles y estereotipos, incluido el juego. Los deportes y otras formas recreativas donde participan varones procuran diversidad de beneficios como mantener un cuerpo sano, con vitalidad, fuerza, energía; pero, como todo contexto, también se sexualiza. Así, este escenario se torna en un espacio donde se emplea vocabulario agresivo hasta situaciones de homofobia verbal y física (Vidiella, 2007).

A veces no te das cuenta de que te están faltando al respeto. Por ejemplo, cuando de chamacos jugábamos fútbol, o estábamos en el relajo con los compas, es común que de broma te metan el dedo por detrás y todos se ríen. Y aunque era bastante común, es humillante eso, ahora que lo miro ya más maduro. (Néstor, 33 años, heterosexual)

Ese acto insertivo en broma refiere más una situación de abuso sexual que de juego, donde, además, *feminizan* los cuerpos de otros varones, a quienes quieren reducir en hombría al ser penetrados por el *macho dominante*. En síntesis, un acto pleno de homofobia. Lo mismo ocurre cuando jugando, aprietan los genitales con lo cual miden la fortaleza y *el aguante* para determinar qué tan hombres son. Se suma el hecho de ofender con señas (usando el dedo medio, simbolizando un pene) o palabras obscenas como forma de imponerse y marcar dominio. Es decir, “ser varón implica responder a una normativa establecida socialmente para ellos, que se enmarca en un sistema patriarcal caracterizado por la heteronormativa, el sexismo, la homofobia y el falocentrismo” (De la Cruz et al., 2019, p. 7).

De la insinuación a la persecución sexual

El acoso sexual en espacios públicos puede darse en formas variadas. Las experiencias vividas por mujeres al transitar las calles Gaytán (2007) las clasifica en cinco tipos: verbal, expresiva, física, exhibicionismo y persecución. Para el presente trabajo se ocuparon dichas pautas. De las primeras cuatro manifestaciones se ha descrito previamente —a partir de los testimonios recabados con varones tabasqueños—, cómo han sido acosados/hostigados por otros hombres en el ámbito público, ya sea en sus escuelas, centros recreativos, baños, trabajos y otros lugares de socialización. En este apartado se evidencian dos situaciones que involucran una conducta de persecución.

Como menciona Hernández (2021), la realidad muestra que, en los espacios públicos, las mujeres son quienes enfrentan más situaciones de acoso sexual respecto a los varones. En el caso de ellas, “las conductas de acoso sexual que con frecuencia reciben van desde los silbidos hasta los ataques sexuales. En cambio, los hombres pueden transitar con mayor libertad” (p. 1). Aún así, entre los informantes fue común experimentar eventos violentos con connotación sexual en diversos lugares, como ya se ha referenciado con anterioridad. Posiblemente algunos actos fueron únicos, pero cuando estos empiezan a ser constantes y

provocados por el mismo acosador/hostigador, se tiene ya una experiencia de persecución continua.

A efectos de evidenciar esta manera de acoso callejero, se exponen dos experiencias vividas por uno de los participantes. La primera, cuando todavía era estudiante de nivel Secundaria (aproximadamente a los 13 años); la segunda, en su primer trabajo, todavía siendo menor de edad. En ambas situaciones, además de sentirse vulnerado por el acoso sexual, sintió invadida su seguridad al ser amenazado.

Una vez me salté la barda. Avancé un poco y me quité el uniforme para quedarme con la playera interior. Te comentaba que en esa ocasión ni cuenta me di que un señor me había visto que me escapé. Cuando había caminado unas calles fue que me di cuenta que me había estado siguiendo en su camioneta y como me amenazó de que si no me subía me iba a acusar, pues lo tuve que hacer. Literal me describió desde cómo me salí, el momento en que me quité la camisa del uniforme y las calles que caminé. Y ya estando en la camioneta subió los vidrios polarizados y más me asusté. Intentó besarme y por miedo empecé a pensar en ser un poco amable. Así que le dije que sí podría acompañarlo a su casa, pero otro día... Pues *eso* inició como a las diez o las once y me retuvo como hasta la una y algo que era la hora de salida. Hasta que por fin empezaron a salir de las escuelas y ya me dijo que me esperaba al siguiente día. Obvio que en mi perra vida me volví a salir. Pero como a los tres días empezó a estacionarse más al frente de la secundaria. Yo ya salía con cuidado porque ya tenía identificada la camioneta, pero como al cuarto o quinto día me salió de pronto de frente y me dijo que me había estado esperando, que no me olvidara. Me dejó ir, pero no me fui; tenía miedo que me siguiera hasta la casa. Me estuvo esperando como por dos semanas. Hasta que le dije a una compañera, que la iban a buscar, que me hiciera el favor de dejarme una calle después porque estaba teniendo problemas. Como tres veces lo hice y luego agarré valor y yo me le acerqué y le dije que tuviera cuidado, que mi familia se había dado cuenta y me habían dicho que iban a reportar a esa camioneta. Nunca más lo volví a ver.

Otra que me pasó fue cuando inicié a trabajar. Me pusieron en un espacio que daba a la calle Juárez [en la colonia Centro, de Villahermosa]. Y todos los días llegaba un tipo a pararse y a estar diciendo mamadas. A ese nunca le dije nada; sólo lo escuchaba, porque no quería perder mi trabajo. En ese entonces tenía como

dieciséis años. Ese me siguió como dos o tres veces. Una vez que iba caminando me jaloneó en esa parte por donde está o estaba el Fonacot. Me dijo: ‘¿vez que sin problema te puedo mover como yo quiera?, no te des a desear mucho, porque te puede ir mal’... Ese sí llegó a decirme que un día me iba a dar un levantón y que me iba a coger con todos sus amigos. Pero el tipo como que era más de hablar o de sentir que dominaba, no sé algo así. Estuvo por meses así. Compraba un helado y se paraba a estar diciendo cosas. Y desapareció. A lo mejor encontró un loco, o lo mataron. (Natanael, 30 años, homosexual)

Como ha quedado de manifiesto, la calle es un espacio donde se violenta a las personas; en este caso específico, varones. Como reseña Hernández (2021), el acoso sexual en dicho espacio público está “caracterizado por actos como ofensas verbales, acoso físico, exhibicionismo, frases ofensivas, miradas lascivas y toqueteo sexual. Los episodios son cortos, se disfrazan de halagos, susurros en el oído, pero las acciones se desvanecen entre la multitud” (p. 4). Sin embargo, hay sucesos como los expuestos previamente, donde el acoso se prolonga al grado de convertirse en persecución constante donde se agrede en múltiples formas, incluso se llega hasta actos caracterizados como abuso sexual, a través de la invasión de la corporalidad de la víctima, ya sea por contacto directo o con empujones y bloqueos al paso, cuyo fin es solicitar una práctica sexual, o para exhibirse sin consentimiento de la parte agredida.

Discusión

Todo ese conjunto de eventos expuestos con anterioridad afecta la integridad y bienestar psicoemocional, a veces hasta sexual, de la víctima. Además de provocarles condiciones de estrés, se presenta un acto de humillación y de degradación. Asimismo, se desarrolla miedo y vergüenza, sobre todo porque cuando sucedieron los actos, el hecho de que los varones pensaran en denunciarlos, solo provocaría situaciones de revictimización, burla y negativa por parte de las autoridades, puesto que ese tipo de violencia se ha vinculado socioculturalmente hacia las mujeres. “Esta vergüenza es fruto de identificar sexualidad con tabú, lo cual define la socialización sexual que construye sus masculinidades según una mayor, menor o nula resistencia a las normas de esa socialización” (Venegas, 2020, p. 15).

Como se ha planteado, el acoso sexual y el hostigamiento sexual forman parte del proceso naturalizado de socialización masculina, donde los actos se dirigen, principalmente, hacia el género femenino, aunque también otros varones sufren de esas violencias, ya sea por su identidad o expresión sexogenérica, por la *feminización* que se le otorga a sus cuerpos si no responden a los estereotipos androcentristas, por el hecho de que se les imponga o manifiesten una orientación sexoafectiva no heteronormativa, por parecer débiles, por pertenecer a determinada clase socioeconómica y por muchos otros factores que los reduce a ser un blanco para ser violentados. Es decir, se crean condiciones socioculturales que justifican tales interacciones e invisibilizan el problema (Molina et al., 2019).

Además, como se pudo notar, en algunos casos dichas situaciones de hostigamiento pasaron de la representación simbólica de la agresión a convertirse en actos de abuso sexual cometidos por adultos en detrimento de menores de edad lo cual, de cierta manera, marcó la percepción hacia las prácticas sexuales como algo sucio y donde culturalmente a la víctima se le otorga la responsabilidad que se traduce en culpa por “sentir que yo lo provocaba” (Noel, 35 años, homosexual). Esta situación ha estado presente en la sociedad tabasqueña, y en la latinoamericana en general, porque a los varones no se les enseña que también pueden exhibir los actos de acoso y abuso sufridos; incluso denunciarlos. Ello, porque todo lo referente a la sexualidad aún son tabúes para la sociedad.

Entonces, se puede afirmar que esta investigación ha permitido evidenciar que los varones son acosados y hostigados sexualmente por sus pares. Además, que esta manifestación de violencia ocurre, prácticamente, desde los primeros años de vida, donde los agresores son personas conocidas (en ocasiones familiares) y estos eventos se prolongan, incluso a la edad adulta, en contextos como el universitario, el laboral y los lugares de esparcimiento y convivencia.

Si bien “bromear” entre pares puede resultar común en el proceso de socialización, los límites existen, los cuales se rompen cuando se vulnera a otros. Así, el hecho de que durante *el juego* uno de los chicos se insinúe montando su pierna sobre otro puede significar menos invasión para algunos, mientras que para otros se torna violento; lo mismo cuando les “agarren o soben el paquete nomás porque sí, por mucha confianza que haya” (Néstor, 33 años, heterosexual); o el hecho de que de pronto “tu cuate llegue y te meta el dedo por atrás para hacerte sentir como puto” (Neftalí, 33 años, heterosexual), son situaciones que ocurren

y no se le presta la atención debida, pero que, finalmente, constituyen formas de violencia sexual entre varones tabasqueños.

Referencias

- CEDAW (1992). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. ONU. <https://lc.cx/AQqryz>
- Código Penal Federal (CPF) (2023). *Última reforma en el Diario Oficial de la Federación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Cuenca, C. (2014). Incidencia en los tipos de acoso sexual en el trabajo en España. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21(66), 125-149. <https://lc.cx/4XE5xj>
- De la Cruz, G., Olarte, C. y Rodríguez, J. (2019). Entre golpes y empujones, la comunicación afectiva entre varones universitarios. *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(e11). DOI: <https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e11.1887>
- Echeverría, R., Paredes, L., Evia, N., Carrillo, C., Kantún, M., Batún, J. y Quintal, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de psicología (Santiago)*, 27(2), 1-12. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2019.52307>
- Escalera, L. y Amador, S. (2021). Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de trabajo social de una institución de educación superior en México. *Ciencia y Sociedad*, 46(1). DOI: <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i1.pp9-22>
- Fiscalía General de la República (FGR) (2017). *¿Has escuchado acerca de la violencia psicológica o emocional?* [blog]. Gobierno de México. <https://lc.cx/YXbvds>
- Frías, S. (2020). Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia. *Estudios sociológicos*, 35(112), 103-139. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1745>
- Fuentes, L. (2019). “Cuentos que no son cuentos”: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*, (51), 135-153. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>

- Galtung, (2003). *Violencia cultural. Colección Cultura profunda y cultura de conflicto*. Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz/Centro de Investigación por la paz. <https://lc.cx/B2d0hu>
- Gaytán, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17. <https://lc.cx/Cnk60o>
- Hernández, C. (2021). La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12(e922). DOI: https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.922
- Hernández, D. y Gómez, J. (2022). El acoso sexual en educación superior. Notas antropológicas sobre su resistencia estudiantil. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 58(e1377). DOI: [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-016](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-016)
- Hernández, O. (2023). *Narrativas de violencia y masculinidad en ciudad Juárez, México*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2014). *Legislación Penal en las Entidades Federativas. Violación*. INMUJERES.
- Jiménez, M. L. (2019). Modelo hegemónico de masculinidad. El mandato de ser proveedor un gran riesgo para la salud. *Revista Cubana de Genética Comunitaria*, 12(1). <https://lc.cx/cT8EVW>
- Martínez, C. (2019). Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad. *Nómadas*, (51), 117-133. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a7>
- Martínez, G. (2002). Violencia masculina. De las fantasías sexuales de los géneros al acoso sexual. *El Cotidiano*, 18(113), 15-27.
- Martín, M. y Juncà, A. (2014). El acoso sexual en el deporte: el caso de las estudiantes-deportistas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Cataluña. *Apuntes Educación Física y Deportes*, (115), 72-81. DOI: [http://dx.doi.org/10.5672/apuntes.2014-0983.es.\(2014/1\).115.07](http://dx.doi.org/10.5672/apuntes.2014-0983.es.(2014/1).115.07)
- Mejía, M., Saeteros, R., Chiriboga, A. y Tacuri, A. (2023). Descripción del acoso sexual en docentes de un entorno universitario ecuatoriano. *Revista Eugenio Espejo*, 17(1). DOI: <https://doi.org/10.37135/ee.04.16.05>
- Molina, N., López, S. y Chávez, G. (2019). La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(11), 363-390.

- Negrín, G. (2023). *Fluidez sexual en varones rurales tabasqueños*. Comunicación Científica. DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.065>
- Quintero, S. (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(51), 245-271.
- Ramírez, M. y Barajas, E. (2017). Estudio sobre hostigamiento y acoso sexual como una consecuencia de la práctica cultural: el caso de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM). *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 8(14). DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i14.215>
- Venegas, M. (2020). La masculinidad como máscara: clase, género y sexualidad en las masculinidades adolescentes. *Convergencia*, 27(e14142). DOI: <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.14142>
- Vidiella, J. (2007). El deporte y la actividad física como mediadores de modelos corporales: género y sexualidad en el aprendizaje de las masculinidades. *Educación Física y Ciencia*, 9, 1-20.
- Villanueva, M. (2019). Discriminación, maltrato y acoso sexual en una institución total: la vida secreta de los hospitales escuela. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 5(e366). DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v5i0.366>
- Zurita, R. y Olarte, C. (2022). Esto no es de hombres. El silencio obligado del hombre violentado. *Cinzontle, Revista de difusión cultural y divulgación académica*, 14(28). <https://doi.org/10.19136/cz09mdp>